

MENDOZA, **23 OCT 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 26277/2017, en la que la Srta. Daniela Belén GENOVESE MARTIN, solicita se le reconozcan asignaturas correspondientes al Curso de Nivelación – Ingreso 2018;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la señorita GENOVESE MARTIN aspirante inscripta en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2018 a esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial, aprobó la asignatura “Cálculo I” en la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Cuyo.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso, aconseja dar por aprobada, a la mencionada aspirante, la asignatura “Matemática” para el Ingreso 2018 a esta Casa de Estudios.

Lo informado por la Coordinadora de Ingreso y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la aprobación de la asignatura “Matemática” correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2018 – para la carrera de Ingeniería Industrial, a la señorita Daniela Belén GENOVESE MARTIN (DNI: 41.699.099).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 549 / 17